

TAIWAN TRADE CENTER, S. A.**(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 1 de Marzo de 2004, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Deudora por I.R.P.F.	677,23
Bancos	1.518.076,68
Total Activo	1.518.753,91
Pasivo:	
Capital Social	1.803.036,30
Resultados negativos ejercicios anteriores	-284.815,51
Pérdidas y Ganancias	-5.812,51
Provisión para Gastos de Liquidación	6.345,51
Total Pasivo	1.518.753,91

Madrid, 16 de marzo de 2004.—Liquidador, Román Wang Ting Hsi.—10.255.

TALLERES Y MONTAJES DECORATIVOS, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de la entidad Talleres y Montajes Decorativos, S. A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en El Prat de Llobregat (Barcelona), c/ Virgen de Montserrat, n.º 8, el día 27 de abril de 2004 a las 16,30 horas en primera convocatoria y el día siguiente 28 de abril a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de la sociedad, si procede, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Información sobre los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.

Corresponde a los accionistas el derecho a solicitar en el domicilio social, la entrega inmediata y gratuita de los documentos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Prat de Llobregat, 19 de marzo de 2004.—El Administrador, Juan Blanqué Martí.—10.214.

TARNOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de abril de 2004, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas del domicilio social, calle Sierra de Gata, 23, en Torrejón de Ardoz (Madrid), en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales, así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga de los Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, al Acta de la Junta.

A partir de la presenta convocatoria se hallan a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de los Auditores de cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata copia de los mismos.

Torrejón de Ardoz, 23 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Hornedo Noriega.—10.657.

**TELEFÓNICA
DE CONTENIDOS, S. A.
Unipersonal
(Sociedad absorbente)
CORPORACIÓN ADMIRA
MEDIA, S. A.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Fusión de Sociedades

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

Que el Socio Único de Telefónica de Contenidos, S.A. Unipersonal y el de Corporación Admira Media, S.A. Unipersonal respectivamente, el 18 de marzo de 2004, ejerciendo funciones de Junta General de Accionistas en cada una de las Sociedades, decidieron la fusión de ambas mediante la absorción por Telefónica de Contenidos, S.A. Unipersonal de su filial, íntegramente participada, Corporación Admira Media, S.A. Unipersonal, mediante la disolución sin liquidación de ésta Sociedad y la integración simultánea de todo su patrimonio en Telefónica de Contenidos, S.A. Unipersonal, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, redactado de conformidad con el artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con el artículo 250 de la misma ley, al ser Telefónica de Contenidos titular de la totalidad del capital de la Sociedad absorbida Corporación Admira Media, S.A. Unipersonal. Asimismo se aprobó como balance de fusión en cada Sociedad el cerrado a 31 de diciembre de 2003 debidamente auditado por los Auditores de ambas Compañías.

En virtud de lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas Sociedades a oponerse a la fusión por absorción, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma Ley en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Telefónica de Contenidos, S.A.U, D.ª Mónica Martín de Vidales Godino, Doña Mónica Martín de Vidales.—10.985.

2.ª 29-3-2004

TRANSPORTES ESPECIALES GADE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la compañía Transportes Especiales Gade, Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria de Accio-

nistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 13 de abril de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación o resolución, en su caso, de la contratación que pueda haber tenido lugar para la cesión de uso de los activos mobiliarios de esta compañía a Grúas Gade, Sociedad Anónima, con detalle de su precio o de su arrendamiento y especificación de cuáles son tales activos mobiliarios (vehículos, grúas, etc.).

Segundo.—Concreción del distinto actual objeto social de la compañía a efectos de la oportuna modificación estatutaria.

Tercero.—Reparto, en su caso, de dividendos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

En cumplimiento de la legalidad vigente se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se pone en conocimiento de los accionistas que en la junta general extraordinaria de la sociedad estará presente un Notario que levantará la correspondiente acta notarial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 19 de marzo de 2004.—Un Administrador, Jorge García de Juan.—10.654.

TUBOS Y HIERROS INDUSTRIALES, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el próximo día 15 de abril de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, en Madrid, calle Alonso Cano, 23, para tratar de los siguientes asuntos.

El Orden del día de la reunión será el siguiente:

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento y/o Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Marcha de la sociedad en el año 2004 y previsión de resultados.

Sexto.—Nombramiento o Renovación de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2004.

Séptimo.—Varios, ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar a los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

En Madrid, a 15 de marzo de 2004.—La Secretaria, Olga Guidotti Simón.—10.414.

TURISMO Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas,

que tendrá lugar en el Hotel Villa de Bilbao, sito en la calle Gran Vía, número 87, de Bilbao, el día 14 de abril de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Ratificación y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad de mil (1.000) o más acciones y que, con antelación a cinco días a aquel en el que se celebre la Junta, las depositen en una entidad de depósito que podrá expedir al efecto la tarjeta de asistencia o soliciten de la Sociedad la expedición de dicha tarjeta acreditando el depósito.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, y el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 19 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Automóviles Lueca, Sociedad Anónima, José Cosmen Menéndez-Castañedo.—10.658.

TURIMUNDO INTERACTIVA, S. A.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 23.03.04, se ha adoptado, por unanimidad, proceder a la reducción para restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad y simultáneo aumento del capital social mediante la compensación de créditos, modificando, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 23 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Ángeles Díez Fontana.—11.144.

UNESDI DISTRIBUCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales y con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en El Puerto de Santa María, Cádiz, en el Hotel Los Jándalos, sito en la calle Amparo Osborne, s/n, el 23 de abril de 2004, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y el 24 de abril de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2003 y del Informe del Presidente del Consejo.

Cuarto.—Análisis de las acciones comerciales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Todos los accionistas, incluidos los que no tiene derecho a voto, podrán asistir a las Juntas Generales. Será requisito esencial para asistir que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad con un día de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Se hace constar el derecho de cada accionista a obtener de forma inmediata y gratuita, bien para su examen en el domicilio social, bien para su envío, toda la documentación que va a ser sometida a su aprobación y, en concreto, la establecida en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Puerto de Santa María, 23 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Guillén.—10.851.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA Establecimiento financiero de crédito

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Arquitecto Reguera, 3, de Oviedo, a las diecisiete horas y treinta minutos del día 20 de abril de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, debidamente auditadas y correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del Resultado y revisión de los derechos de las acciones sin voto.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones que sirvan para reconocer o crear deuda, todo ello con sujeción a la legislación vigente.

Cuarto.—Delegación de facultades al Consejo para ampliar el capital Social.

Quinto.—Renovación o nombramiento de Auditores.

Sexto.—Retribución del Órgano de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos, para su constancia en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil, incluso para proceder a las rectificaciones que haya lugar, a tenor de la calificación verbal o escrita del señor Registrador Mercantil.

Noveno.—Aprobación del Acta de acuerdo con lo previsto en la Ley.

Se hace constar a los señores Accionistas que a partir de esta convocatoria, la sociedad tiene a su disposición y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación contable que se someterá a aprobación a la Junta General.

Oviedo, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antolín Velasco Sanz.—10.428.

VALENCIANA DE CULTURA Y DEPORTES DARDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el 13 de mayo de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, 14 a la misma hora, en Valencia, calle Grabador Esteve, 33, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balances y cuentas del ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Canals, 12 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, José María Oliveras.—10.328.

VEDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA (En liquidación)

Balance Final de Liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día dieciséis de marzo de dos mil cuatro, aprobó por unanimidad el informe completo sobre las operaciones de liquidación elaborado por el Liquidador único, el proyecto presentado por el Liquidador único sobre la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	1.446,27
Tesorería	393.673,48
Total activo	395.119,75
Pasivo:	
Capital Social	372.627,52
Reservas	24.000,00
Resultados de ejercicios anteriores ..	(-1.507,77)
Total pasivo	395.119,75

Barcelona, 17 de marzo de 2004.—El Liquidador único, Don Alfonso Gutiérrez Arqued.—10.853.

VISIÓN Y CONTROL TEXTIL, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, convoca Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la sede social, el día 15 de abril a las 18 horas, en primera convocatoria y el día 20 de abril a las 18 horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de reducción del capital de la sociedad en 22.500 euros por reducción del valor nominal de las 10 acciones de tipo «A» que quedará fijado en 750 euros por acción.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de elevación del capital social hasta la cifra de 1.500.000 euros mediante ampliación de capital social en 862.500 euros por medio de la emisión de 86.250 acciones de 10 euros de nominal de la clase B.

Tercero.—Estudio y aprobación, si procede, de la autorización expresa al Consejero Delegado para que pueda determinar la fecha en la que el aumento de capital se llevará a cabo y para dar nueva redacción a los Estatutos y elevar los acuerdos a públicos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que la documentación que semete a debate y posterior